



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00248002-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaria de Investigación, Dra. Liliana Córdoba para certificar la finalización y aprobación de las Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales: "Fortalecimiento de la investigación, la vinculación y la innovación en la Facultad de Ciencias Sociales", a quienes se desempeñaron en el marco de la misma, según RD 163/20; y

CONSIDERANDO:

Que las becas de estímulo a la formación en proyectos institucionales constituyen una oportunidad para que los/as estudiantes aporten en procesos y actividades vigentes y aprendan de la vida institucional de la Facultad.

Que es derecho de los/as becarios/as recibir certificación detallada de su desempeño y los créditos que correspondan al mismo (art. 8, inc. C de la Resol. FCS 776/17).

Que los informes finales presentados por los/as estudiantes muestran que los aprendizajes logrados en el proceso de esta beca han sido múltiples, incluyendo aspectos personales, académicos, institucionales y técnicos.

Que de acuerdo al informe de los directores de la beca, Dra. Liliana Córdoba y Mgtr. Jorge Andrés Echeverry-Mejía, el desempeño de los/las estudiantes fue excelente y cumplió en todo con el objeto de la beca.

Que lo informado por los directores fue constatado también a través de los informes entregados por los/as becarios/as y compartido en reuniones virtuales con autoridades de la Facultad.

Que además de los contenidos formativos asociados al campo Ciencia, Tecnología y Sociedad y al trabajo con datos de investigaciones de la FCS los/as becarios/as fueron formados/as a partir de los siguientes talleres: 1. Trabajo colaborativo en entornos digitales, 2. Gestión de proyectos, 3. Estilos de escritura (técnica, académica y divulgativa), dictados por el Mgter. Jorge Andrés Echeverry-Mejía como parte del plan formativo de esta beca.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar los resultados finales de las Becas de Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales:

Fortalecimiento de la investigación, la vinculación y la innovación en la Facultad de Ciencias Sociales, a los siguientes estudiantes:

- Cruceño, Federico , DNI 39.623.298.
- Sánchez, Héctor José , DNI 37.826.239.
- Servent, Mateo , DNI 41.482.428.
- Turconi, Julieta , DNI 38.731.079.

Artículo 2º: Disponer que se extienda la certificación correspondiente a todas las personas participantes.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.